

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil quince, a las diecinueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Novena Oeste N° 107 y Av. Del Periodista, se reúnen los Accionistas de las Compañía MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., en cumplimiento de la convocatoria efectuada por la prensa y de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social para tratar los siguientes puntos de la convocatoria. 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. 2.- Informe del Comisario respecto a los negocios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Designación del comisario y fijar su remuneración. 4.- Conocer y resolver respecto a las cuentas del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014. 6.- Conocer y resolver sobre la entrega anual de las utilidades del año 2014. 7.- Puntos varios.- Concurren a la Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía: **INMOBILIARIA TEOTON S. A.**, propietario de ciento treinta mil ochocientos acciones; Señor Ingeniero **OTTON WONG CARRERA**, propietario de diecisiete mil cuatrocientos cuarenta acciones; Señor Doctor **IGNACIO GRANJA ROUSSEAU**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **JOAQUIN EGAS DOMINGUEZ**, propietario de siete mil doscientos sesenta y seis acciones, **extendió poder al Dr. Ignacio Granja Rousseau**; Señora Doctora **TERESA VALENCIA DE EGAS**, propietaria de seis mil quinientos cuarenta acciones, **extendió poder al Dr. Ignacio Granja Rousseau**; Señor Doctor **ISIDRO AROSEMENA AROSEMENA**, propietario de seis mil quinientos cuarenta acciones; Señor Doctor **FIDEL ENDARA CEDEÑO**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **MIGUEL COELLO FERNANDEZ**, propietario de veintiún mil setenta y cuatro acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **EDUARDO GUZMAN BURGOS**, propietario de ocho mil setecientos veinte acciones; Señor Doctor **ENRIQUE GUZMAN COTALLAT**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **MEDARDO BLUM NARVÁEZ**, propietario de seis mil quinientos cuarenta acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **JORGE MONCAYO CERVANTES**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señorita **MARIANA CHANG CORTÉZ**, propietaria de ocho mil setecientos veinte acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **CARLOS DELGADO RAMOS**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones, **extendió poder al Dr. Jorge Moncayo Cervantes**; Señor Doctor **RAÚL ARIAS FREIRE**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **TEODORO MALDONADO RIERA**, propietario de tres mil seiscientos treinta y cuatro acciones; Señor Doctor **EDUARDO ABRIL OJEDA**, propietario de tres mil seiscientos treinta y cuatro acciones, **extendió poder al Dr. Raúl Arias Freire**; Señor Doctor **RICARDO ORTIZ SAN MARTÍN**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **WASHINGTON ZEBALLOS AVILÉS**, propietario de dos mil ciento ochenta acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **JOSE LUCES CUCALÓN**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **NESTOR GOMEZ CUESTA**, propietario de dos mil ciento ochenta acciones; Señor Doctor **WALTER ARRIAGA FIALLOS**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **OCTAVIO ORTIZ PERALTA**, propietario de seis mil quinientos cuarenta acciones; Señor Doctor **ROBERTO RAMÍREZ CUCALÓN**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **LUIS FRUGONE MORLA**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones, **extendió poder al Dr. Fidel Endara Cedeño**; Señor Doctor **OSCAR SÁNCHEZ CHAVEZ**, propietario de dos mil ciento ochenta acciones; Señor Doctor **LUIS SARAZÍN DÁVILA**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta

ME

acciones; Señora Economista **EUGENIA TORO PINEDA**, propietaria de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **GONZALO GONZÁLEZ GARCÍA**, propietario de cuatro mil trescientos sesenta acciones; Señor Doctor **ROBERTO CASSIS MARTINEZ**, propietario de seis mil quinientos cuarenta acciones.- Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose presente el sesenta y dos por ciento del capital social pagado de la Compañía. Preside la presente sesión su Titular el Señor Ingeniero **OTTON WONG CARRERA**; y, como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía la Señora Economista **EUGENIA TORO PINEDA**. La Secretaria de la Junta procede a efectuar la lista de los asistentes, encontrándose presente el Comisario de la Compañía, especial e individualmente convocado de acuerdo al mandato de la Ley de Compañías. Una vez que existe el quórum legal para la instalación de la Junta, el Presidente da lectura a la convocatoria publicada en el Diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, con fecha 5 de marzo de 2015, la que dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A. De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, cito y convoco a los señores Accionistas de la Compañía MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A. y de manera especial e individual al Señor Comisario de la Compañía, a una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a desarrollarse en el local social de la empresa, ubicado en la calle Novena Oeste Nº 107 y Av. Del Periodista, de la Ciudadela Kennedy Vieja, de esta ciudad, el día lunes 16 de marzo de 2015, a las 19h00, con el objeto de tratar respecto a los puntos siguientes: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerencia relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. 2.- Informe del Comisario respecto a los negocios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Designación del comisario y fijar su remuneración. 4.- Conocer y resolver respecto a las cuentas del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014. 6.- Conocer y resolver sobre la entrega anual de las utilidades del año 2014. 7.- Puntos varios. Ing. Otton Wong Carrera – PRESIDENTE. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide a los Accionistas presentes discutir y resolver los puntos que incluyen el Orden del Día de la Convocatoria y puntos varios resultando aprobado. La Eco. Eugenia Toro Pineda presenta el Informe de la Gerencia relativo a las actividades económicas y financieras que se desarrollaron en el período enero 01 – diciembre 31 de 2014, así como el análisis comparativo de los siguientes documentos contables: Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012; y, Balance General de los períodos enero 01 – diciembre 31 de 2014, 2013 y 2012. Las utilidades obtenidas en el período contable enero 01 – diciembre 31 de 2014, fue de US\$71,613.50 que representa la disminución del 80.20% respecto al año 2013, en el que se obtuvo US\$361.666.40. En el 2014 los ingresos de la empresa se incrementaron en un 7% en relación al año 2013, mientras que los gastos se incrementaron en un 13.7%. Al 31 de Diciembre del 2014, el 75.4% de los ingresos corresponde al valor de las cuotas mensuales, por lo tanto es importante el valor de las renovaciones. Se trata de que el valor de las cuotas mensuales de los contratos permita superar los incrementos en los gastos médicos, hecho que fue difícil en el año 2014 ya que el porcentaje de incremento promedio anual de los contratos no superó el 8%. Para el año 2015 hemos programado ofrecer contratos con servicios de menor costo, especialmente orientados al sector corporativo. Otra medida que se aplicó para reducir los gastos en la empresa fue suspender la oficina que teníamos en Samborondón y cambiar la que se encontraba en Urdesa a una oficina de menor costo. A continuación se presenta el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. Al 31 de diciembre de 2014 el valor total de los Activos asciende a US\$1'676.078 frente a US\$2'355,308 del 2013. El decrecimiento se debe a la cancelación de pólizas de seguro. El monto de las cuentas por cobrar a afiliados es de US\$316.622 en el año 2013 habiéndose incrementado a US\$389.722 en el año 2014. Analizando los Pasivos de la empresa, podemos observar que no tenemos endeudamiento externo, y que las cuentas por pagar a proveedores se mantiene muy estable. Los Pasivos totales, incluyendo el corriente se han disminuido en la cantidad de US\$409.646 respecto al año 2013. El valor del Patrimonio de MED.I.KEN al 31 de Diciembre del 2014, incluyendo las

dmr

utilidades obtenidas, asciende a la cifra de US\$586.415 frente US\$855,999 que tuvimos en el año 2013, esto demuestra el deterioro de las utilidades. En relación al año 2013, las circunstancias del mercado de medicina pre-pagada no ha tenido variaciones notales, no han salido nuevas empresas, pero sigue siendo difícil la captación de afiliados, es posible que se deba a la influencia de la atención privada para afiliados al IESS, así como también al deterioro de la capacidad de pago de los ecuatorianos. En el último año hemos notado que los afiliados tienen la tendencia de retirar a los titulares y cónyuges de los contratos dejando a los hijos menores de edad. El ambiente del entorno de las empresas de medicina pre-pagada no es el mejor, sin embargo en MEDIKEN seguiremos positivos ante la adversidad, esperando cumplir nuestras metas de limitar la anulación de los contratos y por otra parte lograr un incremento del 30% en la venta de los contratos de Manabí y Guayaquil. Se termina la presentación del Informe Anual de la Gerencia y aprovecha la Eco. Eugenia Toro Pineda para agradecer al Ing. Ottón Wong Carrera por su confianza y participación en MEDIKEN. Una vez culminado el Informe presentado por la Gerencia, el Ing. Otton Wong Carrera solicita la aprobación a los señores Accionistas. Queda aprobado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Como segundo punto se procede a leer el Informe del Comisario respecto a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, quedando aprobado. Como tercer punto se ratifica como Comisario al C.P.A. Arturo Cervantes Ronquillo. Seguidamente se da cumplimiento con el cuarto y quinto puntos de la convocatoria, donde se conoció y resolvió respecto a las Cuentas del Balance General y sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014, quedando aprobado. Como sexto punto conocer y resolver sobre la entrega anual de las utilidades del año 2014, la Eco. Eugenia Toro Pineda recomienda que el reparto de utilidades sea total para los accionistas, quedando aprobado. Séptimo Puntos Varios; la Eco. Eugenia Toro Pineda manifiesta los siguientes puntos: Se solicita a la Asamblea General la autorización para utilizar US\$60.000.⁰⁰ de los fondos de reserva legal para completar en este año 2015 el aumento de capital autorizado a US\$496.000.⁰⁰ quedando aprobado este punto; El Dr. Walter Arriaga recaló que para el sector médico ha sido muy difícil la situación actual incluyendo a la compañía, el indica que hay que buscar la forma de recuperar e incrementar afiliados; El Ing. Otton Wong manifestó que la competencia con el IESS es bastante fuerte y que el daño que se está dando es notorio e indica que se debe observar detenidamente a la compañía por lo menos un año más para ver qué se puede hacer para mejorar la empresa y si no mejora ver la mejor solución ya sea venderla o fusionarla; recalca que no está optimista ante la situación actual pero que hay que luchar fuerte un año más para ver si la empresa puede mejorar; la Eco. Eugenia Toro indica que el año 2014 fue difícil para las empresas de medicina prepagada. En los 14 años que he tenido la empresa a mi cargo es la primera vez que ha habido un decrecimiento en las utilidades, la curva de crecimiento de las utilidades siempre fue ascendente. Asimismo hay que considerar otros aspectos que benefician a los accionistas: durante los últimos 5 años la empresa entregó US\$301.406 para cubrir gastos médicos de los accionistas y sus familiares. Por otra parte, en el mismo periodo de cinco años MEDIKEN ha cancelado por honorarios médicos a los accionistas un total de US\$1.714.014 y al Laboratorio Clínico Arriaga US\$1.145.100, la sumatoria de estos valores es de US\$2'859.114 y representan el 40% de la cuenta "Pago a Proveedores-Accionistas", el restante 60% representa el valor de US\$4.217.054 que fue cancelado al Grupo Hospitalario Kennedy por los diversos servicios prestados a nuestros afiliados. El Dr. Ignacio granja manifiesta que la compañía está bien manejada pero que la economía en el país esta pésima, sin embargo tienen la esperanza de que la situación mejore, aprovecha la oportunidad para agradecer a la Eco. Toro – Gerente y al Ing. Otton Wong – Presidente de MEDIKEN S.A. por todo el apoyo que la empresa le ha brindado cuando su esposa estuvo delicada de salud; El Dr. Néstor Gómez expresó que no compartía el criterio del Ing. Wong y manifiesta que MEDIKEN debe de abrirse a otras instituciones médicas y que su prioridad debe de concentrarse en crear nuevos planes corporativos para que la empresa genere más ganancia y se pueda recuperar pronto, recaló que el IESS cada vez está ganando más terreno en el campo medico y que se está tornando complicado pero que hay que trabajar duro para sacar a la empresa adelante. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la



sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos, y disponen de un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho de lo cual se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas mencionados al inicio, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes por los accionistas presentes, quedando foliada la misma en los libros sociales de la empresa. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.


Ing. Otton Wong Carrera
PRESIDENTE


Eco. Eugenia Toro Pineda
GERENTE-SECRETARIA Ad-Hoc